

Registro de Empleadores- CABA

PRORROGA AL 17/05/2025

La Res GCBA 90/2025 prorroga hasta el 17/05/2025 inclusive, el plazo estipulado para que los empleadores con domicilio legal o establecimientos localizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, den cumplimiento con la carga de información requerida por el "Registro de Empleadores On line" correspondiente al ejercicio fiscal 2024.-